



CONCURSO PUBLICO NO. 001 DE 2018

OBJETO: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y CIVIL DE EMISIÓN, TRANSPORTE Y TRANSMISIÓN QUE CONFORMAN LA RED ANALÓGICA DE LAS ESTACIONES DE TEVEANDINA LTDA., ASÍ COMO LA APROPIACIÓN DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE.”

ADENDA No. 1

En atención al CONCURSO PUBLICO No. 001 de 2018, cuya términos de referencia publicados el 15 de febrero de 2018, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 33 del Manual contratación de TEVEANDINA LTDA., la Entidad se permite emitir Adenda No. 1 al presente proceso de selección, de acuerdo con las observaciones recibidas por los posibles oferentes, y una vez analizada por parte del Canal, se considera necesario modificar las Reglas de Participación y el cronograma del proceso, por lo tanto, se realiza la presente adenda así:

1. Modificar el numeral 3.1.3.1 en el sentido que la experiencia podrá acreditarse mediante certificaciones de los últimos diez (10) años anteriores a la apertura de este proceso, siempre y cuando dichas certificaciones de experiencia sean relacionadas al mantenimiento de redes de televisión radiodifundida.
2. Ajustar las condiciones de la garantía de CALIDAD DE LOS BIENES, en los siguientes términos: Por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el plazo de ejecución de este, y tres (3) años más, contados a partir de la fecha del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
3. Modificar el numeral 3.1.3.2 Capacidad Organizacional, el cual quedará así:

El talento humano mínimo requerido para conforma el equipo de trabajo debe establecerse de la siguiente manera:

1. Un (1) Director de proyecto
PERFIL: Ingeniero eléctrico, electrónico, de sistemas o ingenierías afines a las telecomunicaciones. **Experiencia general** en telecomunicaciones superior a diez (10) años a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior. **Experiencia específica** en gerencia de proyectos de telecomunicaciones superior a 4 años, y En redes de transmisión y/o instalación y/o operación de equipos de telecomunicaciones, superior a 4 años.
2. Un (1) Coordinador técnico
PERFIL: Ingeniero eléctrico, electrónico, de sistemas o ingenierías afines a las telecomunicaciones. **Experiencia general** en telecomunicaciones superior a 8 años a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior. **Experiencia específica** en mantenimiento de redes de Transmisión de Televisión y/o telecomunicaciones, superior a 3 años, o, Mantenimiento de equipos de Televisión y/o telecomunicaciones, superior a 3 años.
3. Equipo técnico, mínimo tres (3) expertos para el mantenimiento de las estaciones que conforman la infraestructura y que realicen actividades de verificación, seguimiento y puesta en funcionamiento de los equipos y elementos que determine Teveandina Ltda., en especial las actividades destinadas en Puerto López e Ibagué, esto, con la finalidad de que las actividades de



mantenimiento (preventivo y correctivo) sobre las estaciones no se sobrecarguen en uno o más recursos destinados para esas actividades. La experiencia específica exigida para estos expertos es la siguiente: **Experiencia específica** en Mantenimiento de redes de Transmisión de Televisión superior a dos (2) años, o, Mantenimiento de equipos de transmisión de Televisión superior a dos (2) años.

Para efecto de acreditar y calificar la experiencia requerida el oferente deberá anexar la(s) respectiva(s) hoja(s) de vida que deben incluir:

- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Copia de los títulos académicos obtenidos o actas de grado en disciplinas relacionadas en el personal mínimo requerido.
Si el título fue otorgado en el exterior debe acreditar que este se encuentra convalidado en Colombia de conformidad con la normativa vigente.
- Certificaciones de experiencia laboral o actas de liquidación firmadas que acrediten experiencia mínima requerida.

Las certificaciones de experiencia deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre del contratante.
- Nombre del contratista.
- Descripción específica del rol desempeñado.
- Fecha de inicio y terminación.
- Valor del contrato.
- Nombre y firma de quien expide la certificación (La certificación deberá estar firmada por el funcionario competente para suscribirla).

En caso de que, en las certificaciones de experiencia, no conste de manera completa la información solicitada en el presente numeral, el proponente podrá presentar junto con el certificado de experiencia, documentos soporte que sean exigidos por el contratante y que sirvan de prueba para acreditar la información (órdenes de compra y/o servicios, copia del contrato celebrado, actas de terminación, actas de liquidación, entre otros.)

Además de las certificaciones solicitadas, el proponente deberá anexar diligenciado el respectivo anexo correspondiente para efectos de que la entidad pueda realizar la respectiva verificación.)

Para el presente proceso de selección, ninguna de las personas que se presente como parte del equipo de trabajo podrá desarrollar de manera simultánea dos o más roles.

4. Modificar el numeral 2.11. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN, el cual quedará así:

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación y Participación del Proceso y Reglas de Apertura del de	15 de febrero de 2018	Página web del Canal www.canaltrece.com.co y el SECOP
Inicio plazo para presentar propuestas	15 de febrero de 2018	
Plazo para presentar observaciones a las Reglas de Participación	Hasta el 21 de febrero de 2018 a las 5:00 p.m.	Se recibirán en correspondencia del Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33 o al correo electrónico contratacion@canaltrece.com.co



ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Plazo para respuestas a observaciones	26 de febrero de 2018	Página web del Canal www.canaltrece.com.co y el SECOP
Audiencia de Cierre del proceso - presentación propuestas	8 de marzo de 2018	Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33.
Evaluación de propuestas	Del 9 de marzo al 22 de marzo de 2018	
Publicación de informe preliminar de evaluación	23 de marzo de 2018	Página web del canal www.canaltrece.com.co y el SECOP
Traslado informe de evaluación	Del 26 al 28 de marzo de 2018 hasta las 5:00 p.m.	Se recibirán observaciones en el correo electrónico contratacion@canaltrece.com.co o en correspondencia de Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33.
Respuesta a observaciones al informe de Evaluación Definitivo y publicación informe final	5 de abril de 2018	Página web del canal www.canaltrece.com.co y el SECOP.
Audiencia de Adjudicación	5 de abril de 2018	Canal Trece ubicado en la Carrera 45 No. 26-33.

Dado en Bogotá a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2.018)

(ORIGINAL FIRMADO)

CATALINA CEBALLOS CARRIAZO
Gerente

Proyecto: Alvaro Andres Oliveros Perez – Asesor Jurídico
Reviso: Diana Carolina Niño Clavijo – Líder Jurídica